

VENTANILLA ÚNICA DE  
COMERCIO EXTERIOR



# REGISTRO PERSONAS FÍSICAS

GUÍA RÁPIDA IMPORTACIÓN - USUARIO EXTERNO  
SOLICITUD DE VENTANILLA ÚNICA  
Santo Domingo, febrero 2022

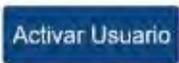




## CONTENIDO

Descripción de herramientas y botones comunes en pantallas.....	3
1. <b>Introducción</b> .....	4
2. ¿Cómo Registrar una Persona Física en el Portal Operativo de <b>VUCERD</b> ?.....	5
3. ¿Cómo Registrar un Correo en DGA?.....	8
4. ¿Cómo Registrar un Pasaporte en SIGA?.....	9

## DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y BOTONES COMUNES EN PANTALLAS

 Se utiliza para activar un usuario.

 Se utiliza para registrar un usuario.

## 1. INTRODUCCIÓN

Es un placer para la Dirección General de Aduanas, como ente facilitador del comercio, poner a disposición de los usuarios que operan como Personas Físicas el portal operativo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCERD).

Este nuevo portal llega a ustedes con una moderna interfaz, agradable y sencilla, a la que se podrá acceder desde cualquier navegador y realizar sus trámites, consultar sus facturas y generar PIN de pago desde cualquier dispositivo.

El propósito de este manual es mostrar de forma simple y clara a los usuarios Personas Físicas, el contenido del registro previo para operar en la plataforma VUCERD y autogestionar las permisologías requeridas para el despacho de sus mercancías.

Les invitamos a leerlo y consultarlo, siendo nuestro más sincero interés ofrecerles la guía y compañía necesarias en el recorrido de este nuevo servicio.

## 2. ¿CÓMO REGISTRAR UNA PERSONA FÍSICA EN EL PORTAL OPERATIVO DE VUCERD?

Acceda al portal **VUCERD** (<https://vucerd.gob.do>).



Desplácese a la parte inferior para seleccionar el *login* de **VUCERD**.

### INGRESA A VUCE

VUCE es la plataforma para gestionar los permisos que requieren algunas mercancías, permitiendo a todo importador o exportador realizar los trámites antes o después de la Declaración Única Aduanera (DUA). Desde los siguientes accesos pueden entrar a las plataformas disponibles para realizar su permiso, según corresponda.



Le muestra la siguiente pantalla:



The screenshot shows the VUCERD login interface. At the top is the VUCERD logo. Below it is the heading 'Iniciar Sesión'. There are two tabs: 'Certificado Digital' (selected) and 'Credenciales'. Under the 'Certificado Digital' tab, there is a section titled 'Documento de Identificación' with a text input field containing the placeholder 'Coloque su identificación'. At the bottom of this section is a blue button labeled 'Entrar'.

Luego seleccione las **Credenciales**.



The screenshot shows the VUCERD login interface with the 'Credenciales' tab selected. The 'Certificado Digital' tab is now unselected. The 'Credenciales' tab is highlighted with a red dashed border. Below the tabs, there are two text input fields: 'Usuario' with the placeholder 'Coloque su usuario' and 'Contraseña' with the placeholder 'Coloque su contraseña'. At the bottom is a blue button labeled 'Entrar'. Below the button, there are two links: '¿No tienes un usuario? [Regístrate aquí](#)' and '¿Olvidaste tu contraseña?'.

En el cuadro de diálogo, seleccione **“Regístrate aquí”**.



### Iniciar Sesión

Certificado Digital  Credenciales

Usuario

Contraseña

**Entrar**

¿No tienes un usuario? [Regístrate aquí](#)  
¿Olvidaste tú contraseña?

Le mostrará la siguiente pantalla. Proceda a llenar los campos correspondientes.



### Registrarse

Documento

Usuario

Contraseña

Confirmar Contraseña

Soy humano 

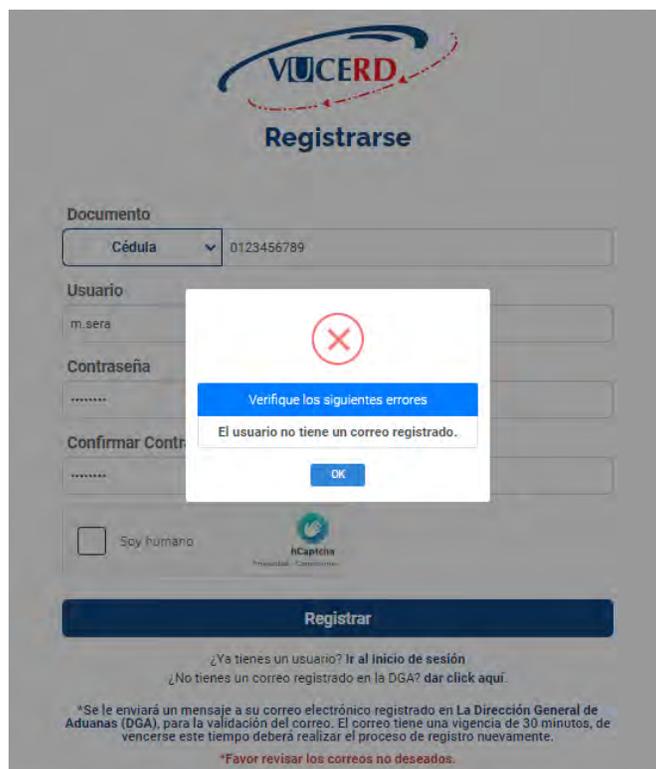
**Registrar**

¿Ya tienes un usuario? [Ir al Inicio de sesión](#)  
¿No tienes un correo registrado en la DGA? [dar click aquí](#).

\*Se le enviará un mensaje a su correo electrónico registrado en La Dirección General de Aduanas (DGA), para la validación del correo. El correo tiene una vigencia de 30 minutos, de vencerse este tiempo deberá realizar el proceso de registro nuevamente.

\*Favor revisar los correos no deseados.

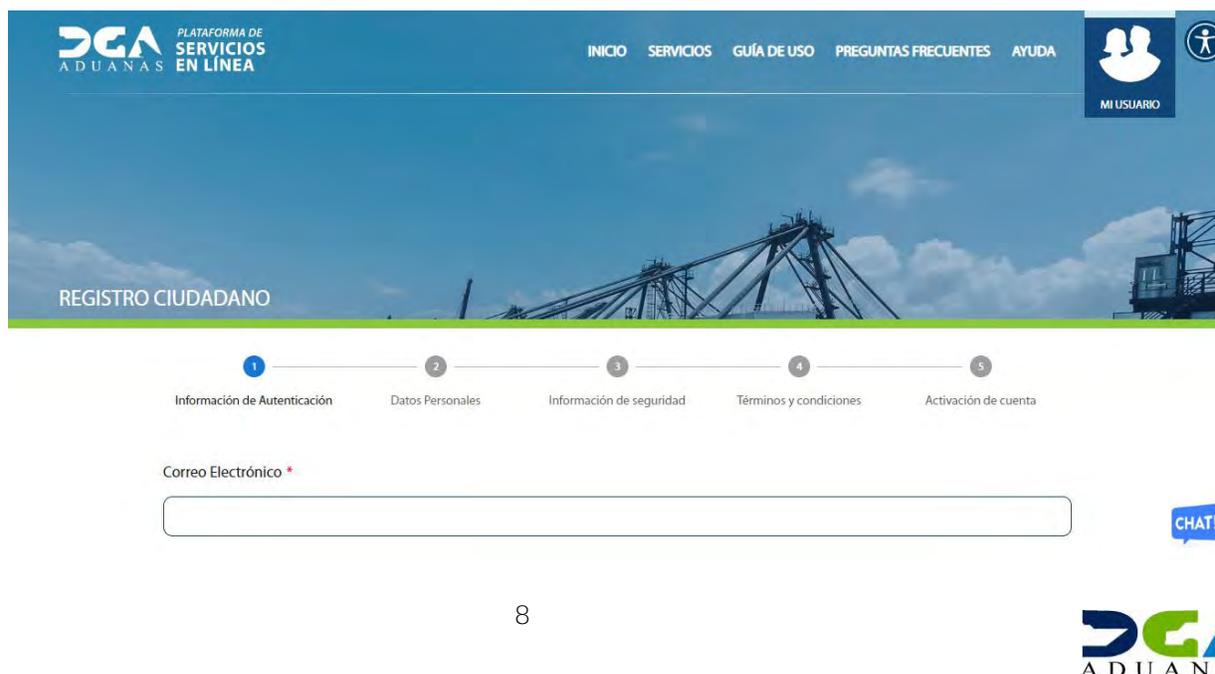
**Nota:** En caso de que el usuario no posea un correo registrado, le mostrará el siguiente mensaje:



### 3. ¿CÓMO REGISTRAR UN CORREO EN LA DGA?

Para registrar su correo en la DGA:

Lo puede realizar de manera directa en el portal de **VUCE** o en la **Plataforma de Servicios en Línea**, desde el siguiente enlace: (<https://servicios.aduanas.gob.do/app/register>).



Proceda a completar los campos y pulse el botón **Continuar** al final de cada página, hasta que llene todos los datos solicitados.

1 Información de Autenticación 2 Datos Personales 3 Información de seguridad 4 Términos y condiciones 5 Activación de cuenta

Correo Electrónico \*

m.sera@aduanas.gob.do

Confirmar correo electrónico \*

m.sera@aduanas.gob.do

Contraseña \*

\*\*\*\*\*

Confirmar contraseña \*

\*\*\*\*\*

RETROCEDER CONTINUAR

Al concluir, deberá marcar si desea recibir el **código de activación** de la cuenta por **SMS** o por **correo electrónico**:

REGISTRO CIUDADANO

Información de Autenticación Datos Personales Información de seguridad Términos y condiciones 5 Activación de cuenta

Activación de cuenta

Tipo de verificación

Enviar vía SMS  Enviar vía email

ENVIAR CÓDIGO

RETROCEDER CONTINUAR

DGA ADUANAS LINEA MAP

Así se visualiza el mensaje en su correo electrónico:

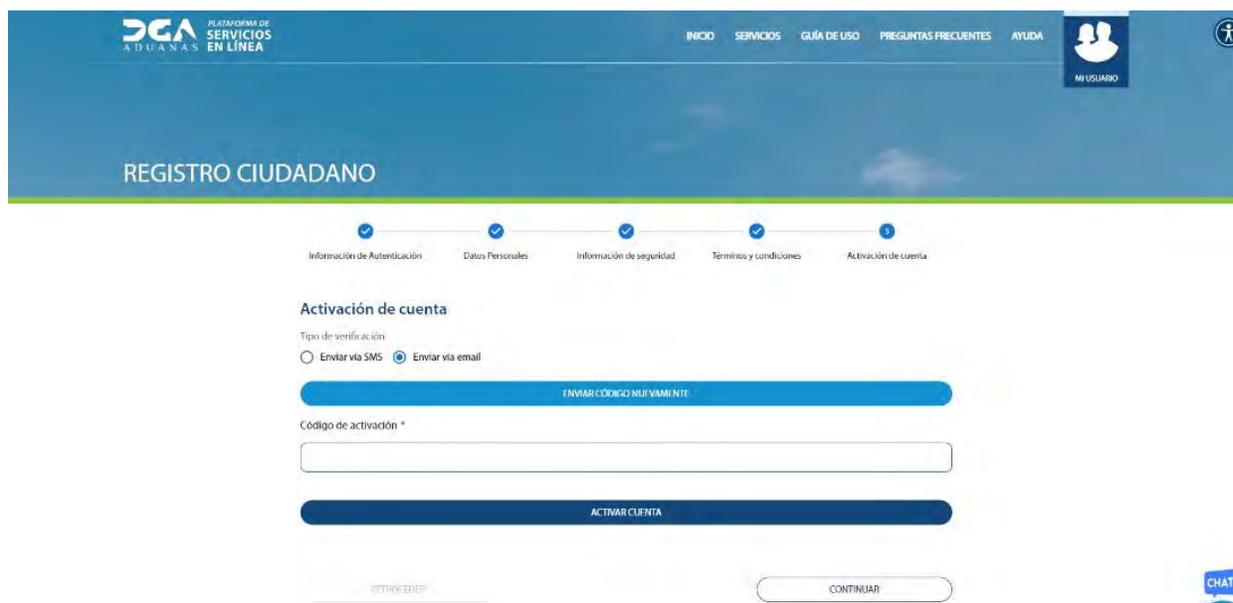


Saludos Sr(a) **MARINA MATOS SERA**

El registro de su cuenta de identidad única del contribuyente ha sido exitoso, favor proceder a activar su cuenta haciendo click en el siguiente enlace: [Active su cuenta aquí](#)

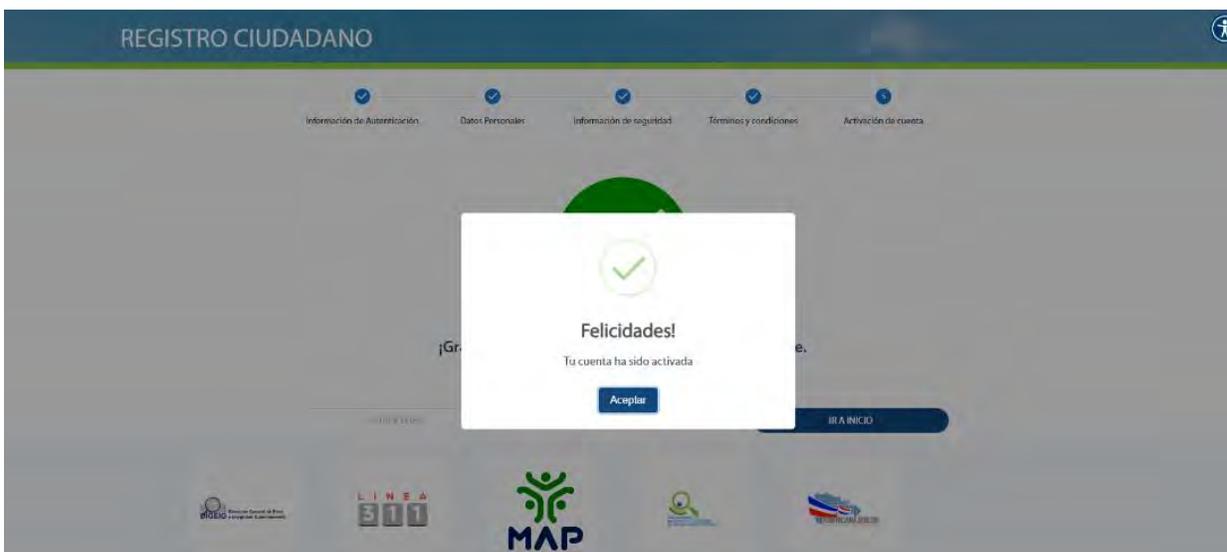
A continuación, pulse el enlace: [Active su cuenta aquí](#).

Regrese a la [Plataforma de Servicios en Línea](#) y digite el código de activación:



The screenshot shows the 'REGISTRO CIUDADANO' (Citizen Registration) page. At the top, there is a navigation bar with the DGA Aduanas logo and the text 'PLATAFORMA DE SERVICIOS EN LÍNEA'. The main header reads 'REGISTRO CIUDADANO'. Below this, a progress bar indicates five steps: 'Información de Autenticación', 'Datos Personales', 'Información de seguridad', 'Términos y condiciones', and 'Activación de cuenta'. The 'Activación de cuenta' step is currently active. The form includes a 'Tipo de verificación' section with radio buttons for 'Enviar via SMS' and 'Enviar via email'. There is a button labeled 'ENVIAR CÓDIGO NUEVAMENTE'. Below that is a text input field for 'Código de activación \*'. At the bottom of the form is a large blue button labeled 'ACTIVAR CUENTA'. A 'CONTINUAR' button is also visible at the bottom right. A 'CHAT!' icon is located in the bottom right corner of the page.

Ha sido registrado exitosamente:



Luego de activar su correo, acceda nuevamente al portal **VUCERD** para iniciar el proceso de registro.



**Registrarse**

Documento  
Tipo de documento ▾

Usuario

Contraseña

Confirmar Contraseña

Soy humano 

**Registrar**

¿Ya tienes un usuario? [Ir al Inicio de sesión](#)  
¿No tienes un correo registrado en la DGA? [dar click aquí.](#)

\*Se le enviará un mensaje a su correo electrónico registrado en La Dirección General de Aduanas (DGA), para la validación del correo. El correo tiene una vigencia de 30 minutos, de vencerse este tiempo deberá realizar el proceso de registro nuevamente.  
\*Favor revisar los correos no deseados.

Proceda a llenar los campos correspondientes y pulse el botón **Registrar**:



**Documento**  
Cédula 0123456789

**Usuario**  
m.sera

**Contraseña**  
.....

**Confirmar Contraseña**  
.....

Soy humano

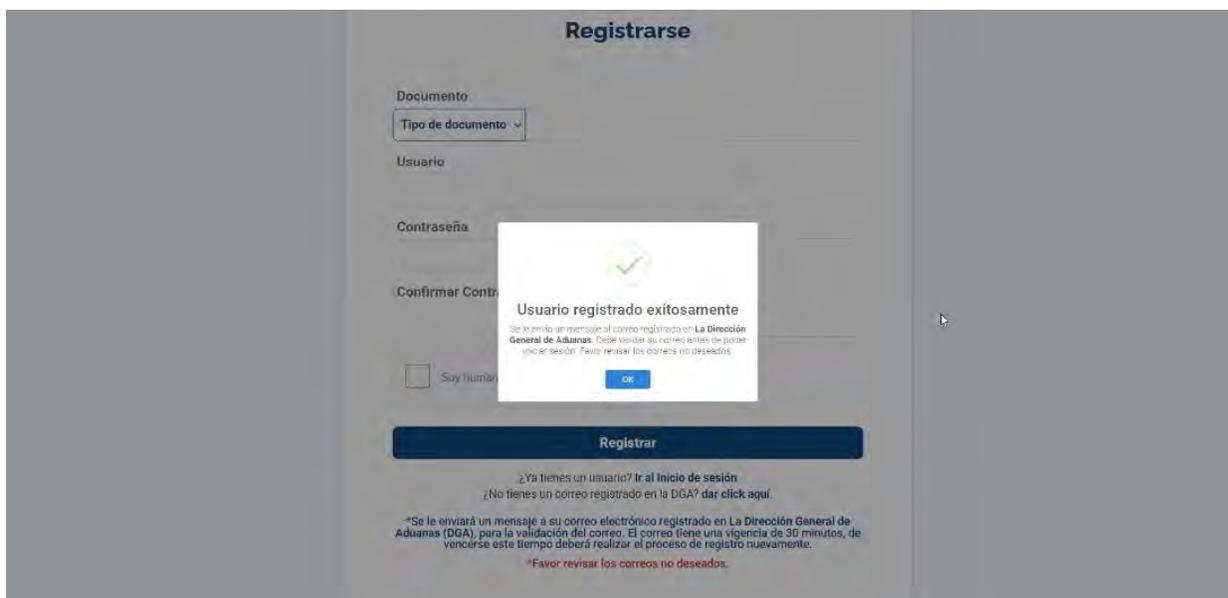
**Registrar**

¿Ya tienes un usuario? Ir al Inicio de sesión  
¿No tienes un correo registrado en la DGA? dar click aquí.

\*Se le enviará un mensaje a su correo electrónico registrado en La Dirección General de Aduanas (DGA), para la validación del correo. El correo tiene una vigencia de 30 minutos, de vencerse este tiempo deberá realizar el proceso de registro nuevamente.

**\*Favor revisar los correos no deseados.**

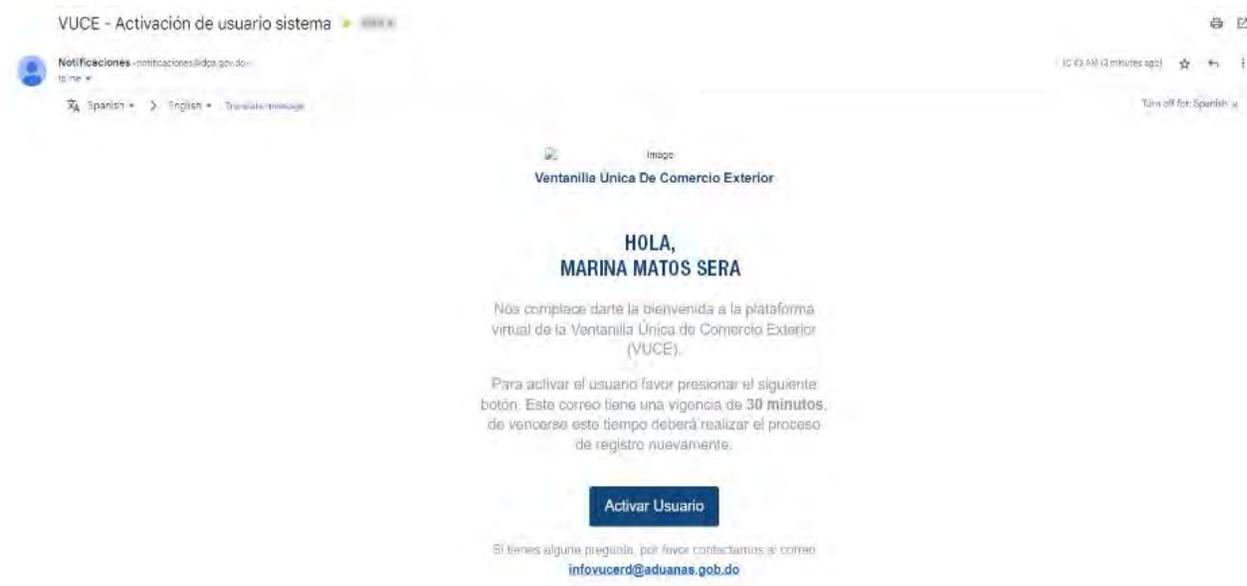
Ya está registrado:



Acto seguido, le llegará un correo de activación de usuario.

**Nota:** se le enviará un mensaje a su correo electrónico registrado en la Dirección General de Aduanas (DGA), para la validación del correo. El correo tiene una vigencia de 30 minutos, de vencerse este tiempo, deberá realizar el proceso de registro nuevamente. **Es recomendable que revise la bandeja de correos no deseados.**

Una vez recibido, ábralo y pulse sobre el botón **Activar Usuario:**



Su usuario ha sido activado exitosamente.





A continuación, acceda nuevamente al portal **VUCERD**, en la parte de **Credenciales**.

### Iniciar Sesión

Certificado Digital
  Credenciales

Usuario

Coloque su usuario

Contraseña

Coloque su contraseña

**Entrar**

[¿No tienes un usuario? Regístrate aquí](#)  
[¿Olvidaste tú contraseña?](#)

Finalmente, ingrese con el usuario y contraseña que acaba de registrar.

### Iniciar Sesión

Certificado Digital
  Credenciales

Usuario

m.sera

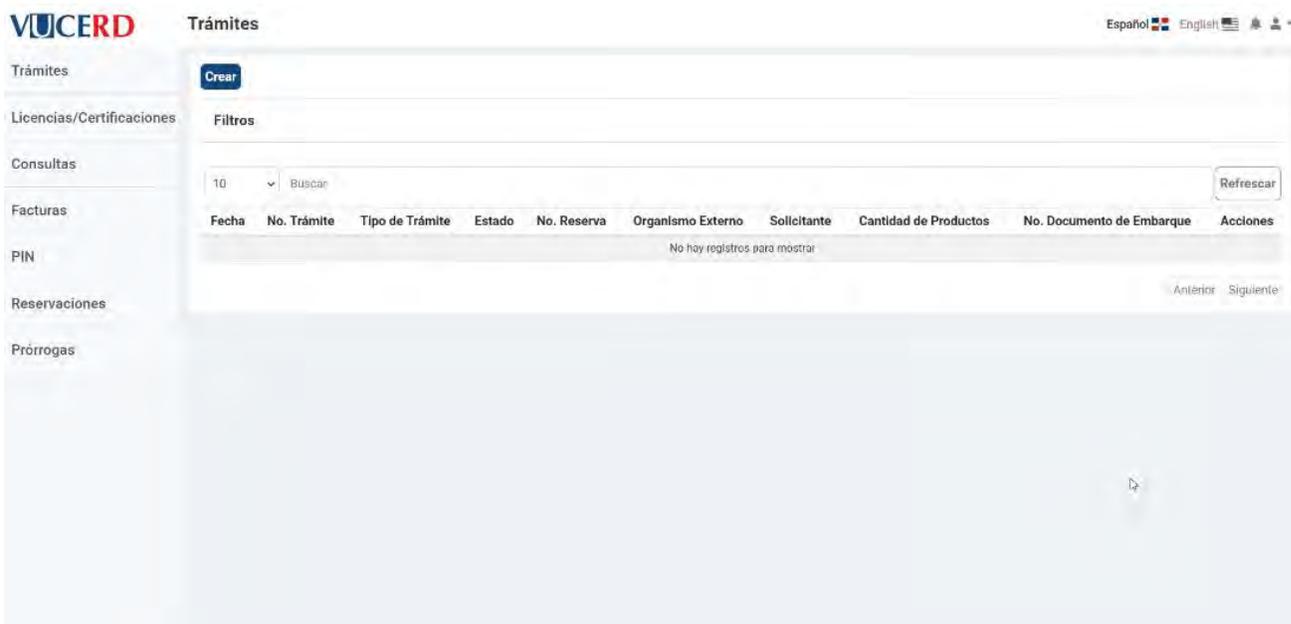
Contraseña

.....

**Entrar**

[¿No tienes un usuario? Regístrate aquí](#)  
[¿Olvidaste tú contraseña?](#)

¡Listo! Ingresó al portal de manera satisfactoria.



## 4. ¿CÓMO REGISTRAR UN PASAPORTE EN SIGA?

Para registrar su número de **pasaporte**:

Ingrese a la **Plataforma de Servicios en Línea**, desde el siguiente enlace:  
(<https://servicios.aduanas.gob.do>).



En Listado de Servicios escoja la opción: **Registro de Pasaporte en SIGA:**



Le mostrará la siguiente pantalla:



Luego de tener activo el pasaporte en la DGA, inicie el proceso de registro en VUCE según lo explicado más arriba, en el apartado 3.